

LOS LÍMITES DE LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE

**PERSPECTIVAS
FEMINISTAS
DE LA ELECCIÓN
2018**

*María José Cascante
Coordinadora*

*Ileana Aguilar Olivares
Argentina Artavia Medrano
Sara Baltodano Arróliga
Priscila Barredo Pantí
Johanna Barrientos Fallas
Vanessa Beltrán Conejo
Ana De la Cruz Campos
Diana Fernández Alvarado
Nidia Fonseca Rivera
María José Guillén Araya
Karoline Mora Blanco
Carla Morales Rojas
Marcela Piedra Durán
Jennifer M. Piscopo
Tania Rodríguez Echavarría
Sharo Rosales Arce
Priscilla Vindas*

324.972.86

A283L

Aguilar Olivares, Ileana.

Los límites de la democracia costarricense : perspectivas feministas de la elección 2018 / María José Cascante, coordinadora ; [autoras Ileana Aguilar Olivares [y otras diecisiete]]; traducción (último capítulo) Angélica García Azofeifa. – Montes de Oca, San José, Costa Rica : Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales : Universidad de Costa Rica, programa de Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas, Centro de Investigación y Estudios Políticos, 2019.

402 páginas : ilustraciones en blanco y negro

Autoras tomadas del colofón.

Traductora tomado de la contraportada.

ISBN 978-9968-919-53-1

1. CAMPAÑA ELECTORAL – COSTA RICA-2017-2018.
 2. DERECHOS DE LA MUJER -COSTA RICA. 3. TEORIA DEL CONOCIMIENTO. 4. FEMINISMO. 5. DEMOCRACIA – COSTA RICA.
 6. TEOLOGIA FEMINISTA. 7. PARTICIPACION POLITICA. 8. PARTICIPACION DE LA MUJER.
- I. García Azofeifa, Angélica, traductora. II. Título.

CIP/ 3449

CC.SIBDI.UCR

Consejo editorial

Dr. Andrés León Araya,
Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Dra. Juany Guzmán León,
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dr. Alonso Ramírez Cover,
Universidad de Costa Rica, Costa Rica.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Diseño y diagramación

Karen Pérez Camacho



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Revisión filológica

Beatriz Badilla Calvo

PDGPP

Programa de Doctorado en
Gobierno y Políticas Públicas

Traducción (último capítulo)

Angélica García Azofeifa

ICIEP

Centro de Investigación
y Estudios Políticos

Montes de Oca, San José, Costa Rica, 2019.

LA CRISIS DEMOCRÁTICA, EL GIRO A LA DERECHA Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: LAS ELECCIONES COSTARRICENSES DE 2018 EN PERSPECTIVA COMPARADA¹

DEMOCRATIC CRISIS, THE TURN TO THE RIGHT, AND WOMEN'S POLITICAL PARTICIPATION: THE 2018 COSTA RICAN ELECTIONS IN COMPARATIVE PERSPECTIVE

Jennifer M. Piscopo
piscopo@oxy.edu

RESUMEN

Un giro a la derecha está pasando por América Latina y el mundo. Los costarricense evadieron este destino en las elecciones de 2018, pero por un estrecho margen. Los votantes en Costa Rica, como sus pares globales, manifiestan una insatisfacción creciente con la democracia, que —en su visión— no ha cumplido con su promesa de prosperidad y seguridad. Este descontento ha provocado una reacción adversa en contra de los derechos de las mujeres, de la comunidad lésbica, gay, bisexual, transgénero y queer, y de los otros grupos marginalizados. Mientras el fortalecimiento de las leyes de cuotas y paridad ha llevado aún a más mujeres a las legislaturas, los

¹ La autora les agradece a Mariana Caminotti, María José Cascante, Gustavo Guajardo y Magda Hinojosa por sus comentarios.

votantes y las elites políticas están cuestionando y resistiendo la construcción de una esfera pública más inclusiva y diversa. En su conjunto, los capítulos de este volumen ofrecen una lectura importante respecto a los temas políticos y sociales que dan forma al momento actual; demuestran como el activismo multifacético y vibrante de la sociedad civil puede enfrentar con la reacción adversa y parar el giro a la derecha; e indicar cuales roles las mujeres pueden y no pueden jugar en defender la democracia frente a sus críticos.

Palabras clave: *Democracia, representación política, la participación política de las mujeres, elecciones.*

ABSTRACT

A turn to right-wing politics is sweeping across Latin America and the globe. Costa Ricans avoided this fate in the 2018 elections, but only barely. Voters in Costa Rica, like their counterparts elsewhere, express increasing dissatisfaction with democracy, which they view as having failed to deliver on its promises of prosperity and security. This dissatisfaction has fueled a rising backlash against the rights of women, members of the LGBTQ community, and other marginalized groups. While the strengthening of gender quotas and parity laws has placed more women in government, voters and political elites are questioning and even resisting the creation of a more diverse and inclusive public sphere. Taken together, the chapters in this volume provide insight into the political and social issues at stake in the contemporary political moment; demonstrate how vibrant and multisector organizing within civil society might confront and halt this right turn; and suggest the roles women can —and cannot— play in defending democracy against its critics.

Keywords: *Democracy, political representation, women's political participation, elections.*

I. INTRODUCCIÓN

Los capítulos en este volumen ofrecen recuentos detallados y complejos sobre las elecciones de 2018 en Costa Rica. Desde la explicación sobre cómo la opinión pública respecto del matrimonio igualitario y el aborto le dieron forma a la competencia por la presidencia, hasta el examen de la participación política de mujeres jóvenes, mujeres marginalizadas y mujeres religiosas, los apartados documentan cómo experimentaron las elecciones los votantes, activistas y miembros de las élites políticas. En conjunto, estas investigaciones son una lectura obligada para quienes buscan comprender la realidad del país en un momento trascendente; mientras los votantes a lo largo de América Latina y del mundo se están volcando hacia líderes populistas y autoritarios de derecha (Blofield, *et al.*, 2017; Graff, *et al.*, 2019), una mayoría de costarricenses escogió a un partido político progresista en asuntos sociales. Por este motivo, los planteamientos, también, proveen una oportunidad invaluable para situar a Costa Rica en un contexto global, extrayendo lecciones para el futuro de la democracia liberal y el papel de las mujeres en el mismo.

Para empezar, Costa Rica no es inmune a la insatisfacción creciente de los votantes hacia las élites tradicionales, a quienes asocian con la incapacidad de la democracia para realizar las promesas de un mayor bienestar. Al elegir a Carlos Alvarado Quesada del Partido de Acción Ciudadana (PAC), el país eludió el giro a la derecha que ha afligido a diversos países desde América hasta Europa del Este, aunque lo hizo por margen estrecho. El opositor en la segunda ronda, el conservador evangélico Fabricio Alvarado Muñoz del Partido Restauración Nacional (PRN), triunfó en la primera capitalizando el miedo al crimen y al cambio social. Costa Rica, como las democracias avanzadas y en desarrollo, enfrenta un creciente enojo público relacionado con el crimen, la corrupción y la inseguridad económica y material. Esta insatisfacción ha estimulado el rechazo por parte de los votantes a la “política de siempre”, que implicaba —hasta hace poco tiempo— la expansión de

derechos sociales y políticos de las mujeres, personas lésbica, gay, bisexual, transgénero y queer (LGBTQ), comunidades pobres y demás grupos marginalizados. Así como los ciudadanos británicos votaron para salir de la Unión Europea en 2016 y los brasileños escogieron a un presidente abiertamente autocrático en 2018, muchos votantes costarricenses deseaban un sistema de gobierno fundamentado en valores tradicionales con menor tolerancia a las diferencias y la diversidad, y mecanismos de *mano dura* que asegurasen el cumplimiento de la ley y el orden.

La representación y la participación política de las mujeres no se pueden desligar de este contexto político. La ley de paridad costarricense es una de las más fuertes de América Latina y del mundo (Piscopo, 2018). Una cantidad récord de mujeres —y otra gran marca de mujeres jóvenes— compitieron como candidatas y ganaron puestos en la Asamblea Legislativa. Sin embargo, la paridad se aplica a todos los partidos políticos, lo cual implica que mujeres de todos los partidos políticos reciben los beneficios de la acción positiva. Quienes fueron electas son diversas en sus ideologías y en sus objetivos de políticas públicas, aun dentro de los partidos considerados de izquierda. Como mencionan varios autores en este volumen, los simpatizantes de Carlos Alvarado se unieron en su oposición a Fabricio Alvarado, pero no comparten una ideología coherente. Por ejemplo, muchas mujeres religiosas de diversas tradiciones formaron parte de la alianza que se diseñó para ganarle a Fabricio Alvarado en la segunda ronda.

Más aún, las mujeres activistas y las legisladoras se están diversificando más internamente, mientras la reacción adversa (*backlash*) contra su presencia política y contra las políticas de igualdad de género se propaga alrededor del mundo (Graff *et al.*, 2019; Krook, 2017). Los grupos de derecha, que incluyen muchas mujeres activistas, se han movilizado en contra de la “ideología de género”: según su perspectiva, la equidad de género borra las diferencias naturales entre hombres y mujeres, y amenaza así el orden social. En consecuencia, estos grupos no solo se oponen a los derechos de la comunidad LGBTQ,

sino a cualquier política de igualdad de género —como la anticoncepción y el aborto— que puedan distanciar las mujeres de sus roles maternos.

Al mostrar de qué manera estos tiempos turbulentos influyeron en las elecciones costarricenses, los capítulos recuerdan a los académicos, legisladores, elites y expertos la necesidad de evitar narrativas simples sobre el papel de las mujeres en la política. Esta complejidad también resuena fuera de Costa Rica. La representación de las mujeres en las legislaturas a nivel mundial va en aumento, inclusive mientras los partidos de izquierda y de centro van perdiendo elecciones. Las líderes y participantes de movimientos sociales, especialmente de los movimientos feministas, deben abordar las diferencias en sus filas sin fracturarse, puesto que la unidad es necesaria para hacer frente a las crecientes reacciones adversas. El movimiento contra la ideología anti-género tiene alcance global, lo cual está poniendo en riesgo no solo las garantías de igualdad de género en América Latina, sino también en Europa occidental, en Europa del Este, en Asia del Sur y del Este (Korolczuk & Graff, 2018; Kuhar & Paternotte, 2017).

Posicionar a Costa Rica en perspectiva comparada, de este modo, ilumina las tendencias globales. En la próxima sección, se pone en discusión la crisis democrática y de las políticas de izquierda en América Latina y el mundo. A continuación, se revisan las contribuciones clave de cada capítulo, extrayendo sus conexiones y situando los hallazgos en relación con las crisis democráticas, los giros a la derecha y la participación y representación política de las mujeres. Finalmente, se concluye con una reflexión sobre lo que la mayor participación de las mujeres como activistas y como funcionarias electas puede y *no puede* hacer frente a los desafíos que la derecha está planteando a la democracia liberal.

II. LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA Y EL GIRO A LA DERECHA EN AMÉRICA LATINA

En 1998, los votantes en Venezuela eligieron a Hugo Chávez. Su presidencia marcó el inicio del giro a la izquierda de América Latina, conocido como la marea rosa. Once de los dieciocho países democráticos de la región eligieron gobiernos de izquierda entre 1998 y 2015 (Blofield, Ewig & Piscopo, 2017). Presidentes de partidos de izquierda gobernaron más de la mitad de la región, usualmente con el apoyo de una mayoría o una pluralidad de bancas en las legislaturas. La mayoría de los partidos de izquierda ofreció visiones socialdemócratas más que comunistas (por lo cual los caracterizó como “rosados” en lugar de rojos), aunque algunos asumieron posturas más radicales, mientras otros se volcaron más hacia el centro o la derecha una vez en funciones (Levitsky & Roberts, 2011; Weyland, 2009). La marea rosa se vio favorecida por un *boom* en el precio internacional de las *commodities* que permitió obtener ingresos para expandir programas sociales orientados a beneficiar a los pobres, los adultos mayores y los enfermos. Los gobiernos que no eran de izquierda también expandieron estos programas (Filgueira & Martínez, 2017). Por primera vez en la historia de América Latina disminuyó la desigualdad socioeconómica en una región que es famosa por sus pronunciadas brechas de ingresos (López-Calva & Lustig, 2010).

La expansión de políticas sociales coincidió con reformas diseñadas para empoderar a las mujeres y a personas indígenas y LGBTQ. Para 2015, todos los países latinoamericanos, con excepción de Guatemala y Venezuela, habían adoptado leyes de cuotas de género que requieren que los partidos políticos asignen porcentajes específicos de candidaturas a las mujeres. Dicho año, ellas ocupaban alrededor de un 25% de los asientos en las cámaras bajas o las legislaturas unicamerales de la región. Al mismo tiempo, algunos de los países más importantes de la región fueron gobernados por presidentas, Cristina Fernández de Kirchner en Argentina (2007-2015), Dilma Rousseff en Brasil (2011-2016) y Michelle Bachelet en Chile (2006-2010)

y 2014-2018) como representantes de la izquierda, y Laura Chinchilla en Costa Rica (2010-2014) de la centro-derecha. En los Andes, los gobiernos de izquierda de Ecuador y Bolivia redactaron nuevas constituciones que reconocieron a sus países como multiétnicos, multiculturales y multilingües; otorgaron derechos y autonomía a pueblos indígenas, e inclusive reconocieron derechos de la tierra (Radcliffe, 2012; Yashar, 2005). Argentina y Uruguay legalizaron el matrimonio gay en 2010 y 2013, respectivamente (Diez, 2015), y en 2011 en Argentina se aprobó una ley de identidad de género que sirvió de punto de referencia, estableciendo el derecho de las personas trans a la reasignación del sexo y al registro del género autopercibido en el documento nacional de identidad. Aunque no todos los países latinoamericanos mostraron el mismo grado de progreso en términos de los derechos de las mujeres, las personas indígenas y las personas LGBTQ —e incluso los derechos reproductivos tuvieron retrocesos en algunos casos (Blofield & Ewig, 2017)— la dirección del cambio en los primeros quince años del nuevo milenio fue ampliamente progresista.

Aun así, se estaba propagando el descontento. Los y las académicas empezaron a diagnosticar una crisis de la representación y de la democracia en América Latina hacia el final de la década de 1990, haciendo hincapié en la creciente desafección ciudadana hacia los partidos políticos tradicionales, la fragmentación del sistema partidario y el aumento de los *outsiders* con posturas antisistema como líderes políticos (Mainwaring, 2006; Roberts & Wibbels, 1999). Muchos de estos *outsiders* (como Hugo Chávez en Venezuela y Evo Morales en Bolivia) abrazaron el populismo y pasaron a convertirse en presidentes clave de la marea rosa. Diversos presidentes de la marea rosa, como Michele Bachelet, venían de partidos políticos institucionalizados y programáticos, pero el aumento del populismo en muchos países llevó a la comunidad académica a debatir si el giro a la izquierda en América Latina reflejaba el funcionamiento democrático normal o un inquietante auge de sentimientos antisistema (Levitsky & Roberts, 2011; Murillo, Oliveros & Vaishnav, 2010).

Más allá del diagnóstico, los síntomas eran claros: hacia finales de la década de 1990 y a lo largo de los años 2000 los niveles de confianza ciudadana en las instituciones políticas se derrumbaron; aumentó la frustración ante la corrupción y el crimen, y descendieron el apoyo a la democracia y las percepciones de legitimidad del régimen (Fernandez & Kuenzi, 2010; Seligson, 2002; Smith, 2012). Los datos del Proyecto de Opinión Pública de América Latina confirman estas tendencias. Entre 2004 y 2012 —el corazón de la marea rosa— más del 50% de los ciudadanos en la mayoría de los países latinoamericanos desconfiaba de los partidos políticos.² Los niveles de desconfianza llegaron a su máxima expresión antes de las elecciones de 2009 en Ecuador y Paraguay, con 76% y 82% de los votantes, respectivamente, que manifestaban desconfianza en los partidos. En el mismo período, aproximadamente 80% de los latinoamericanos percibía la corrupción como algo generalizado:³ las cifras en los países oscilaban entre 69% en Brasil en 2010, hasta 94% en Argentina en 2007 (Funk, *et al.*, 2019). En este contexto, los costarricenses se manifestaron relativamente menos insatisfechos en comparación con sus vecinos, pero las cifras seguían siendo preocupantes (Cascante & Vindas, este volumen). Por ejemplo, en 2006, el 56% de los votantes desconfiaba de los partidos políticos 48% se sentía inseguro debido al crimen 84% percibía la corrupción como algo ampliamente esparcido y generalizado y 41% estaba insatisfecho con la democracia.

El giro a la derecha de los votantes latinoamericanos hacia mediados del 2010, por ende, no pareciera ser tan sorpresivo. Para junio de 2019, la derecha había ganado la presidencia en nueve países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador,

2 Medido como la proporción de encuestados que escogieron las opciones 1, 2 y 3 en una escala del 1 al 7, según la cual 1 es indicador de ninguna confianza y 7 indica mucha confianza. Base de datos de Funk, *et al.*, (2017).

3 Medido como la proporción de encuestados que escogieron “común” o “muy común” al medir cuán diseminada ha sido la corrupción entre oficiales públicos (Funk *et al.*, 2019).

Guatemala, Honduras, Paraguay y Perú. Las preocupaciones por la seguridad y la corrupción (tanto como las preocupaciones por el empleo y la economía) dominan las agendas electorales y políticas a lo largo de la región. En Costa Rica, la plataforma del PRN en 2018 efectuaba un llamado a dar fin al “perverso sistema de justicia” que protegía más a los criminales que a las víctimas (Guillén Araya, este volumen). En Argentina, el presidente Mauricio Macri tomó duras medidas para acabar con la delincuencia y propuso proveer armas de electrochoque a la policía (Rasqewski & Garrison, 2019). En otros sitios, la acogida de la derecha ha llevado a lineamientos aún más duros. Los chilenos reeligieron a Sebastián Piñera en 2017 y los nombramientos del gabinete inicial incluyeron ministros del Interior y de Justicia vinculados con la dictadura de Pinochet (Kozak, 2018). Los brasileños eligieron a Jair Bolsonaro en 2018, un líder que llegó a manifestar que un “buen criminal es un criminal muerto” y cuyos partidarios replicaron este sentimiento en las demostraciones políticas al hacer gestos de pistolas con los dedos (Robb Larkins, 2019). El giro a la derecha puede estar motivado por una “fatiga de la izquierda” (Encarnación, 2018) y representa “una rutinaria alternación del poder” (Anria y Roberts, 2019), pero el hecho sigue siendo que muchos votantes han expresado preferencias por la seguridad, la prosperidad y la estabilidad, a un costo potencial muy elevado en términos de derechos humanos.

En este sentido, el giro a la derecha marca una amplia reacción adversa contra el progreso social característico de la marea rosa. Otro factor que aviva el giro a la derecha de los votantes es el creciente evangelismo, el cual ha erosionado el histórico predominio de la Iglesia Católica. En 2014, Pew Research reportó que, aunque apenas 9% de los y las latinoamericanas se criaron como protestantes, 19% tiene esa práctica actualmente. Los evangélicos constituían alrededor del 20% de la población en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en 2013 (Somma et. al., 2017), con estimaciones más recientes que aumentan esa cifra a 40% (Malamud, 2018). Las cifras en Brasil oscilan entre 20% (Malamud, 2018) y 30% (Smith, 2018). Los votantes evangélicos aún no constituyen la

mayoría de la población, pero se han convertido en minorías de tamaño importante y con suficientemente peso para jugar roles significativos en cuestiones electorales. El acuerdo de paz colombiano incorporó medidas de reparación dirigidas específicamente a mujeres y a personas LGBTQ, y la movilización de votantes evangélicos contra estas medidas conllevó a la derrota del acuerdo en el referéndum de 2016 (Beltrán & Creely, 2018). Estos grupos y su oposición al matrimonio gay contribuyó a catapultar a Fabricio Alvarado a la segunda ronda de las elecciones costarricenses (Cascante & Vindas, este volumen; Guillén Araya, este volumen) y de modo entusiasta apoyaron la campaña de Jair Bolsonaro en Brasil (Smith, 2018).

Los evangélicos se oponen a lo que denominan “ideología de género”. Este término vago engloba la oposición a los derechos de las personas LGBTQ, a los derechos reproductivos y a la educación sexual integral en las escuelas, entre otras políticas, con base en el (presunto) fundamento de que dichas políticas privilegian la interpretación feminista y progresista de la distinción entre el sexo biológico y el género como construcción social. Desde este ángulo, temen que la “ideología de género” erosione los roles tradicionales de mujeres y hombres, destruyendo la familia tradicional y desestabilizando a la sociedad. La influencia política de estos grupos se extiende más allá de las urnas, y frecuentemente establecen alianzas con votantes y líderes católicos para lograr sus objetivos políticos (Corrêa, 2018).

Por ejemplo, antes de que los evangélicos ayudaran a derrotar los acuerdos de paz en Colombia, habían organizado movilizaciones en contra de una decisión de la Corte Constitucional de 2015 que requería que los manuales de convivencia escolar previnieran la discriminación y el acoso estudiantil con base en la identidad sexual y de género (Beltrán & Creely, 2018). La ministra de Educación de ese momento perdió su puesto. De igual forma, las protestas en Perú que organizaron bajo el eslogan «Con mis hijos no te metas» tuvo como resultado que el presidente nombrara un nuevo ministro de Educación anuente a eliminar referencias sobre el género en las escuelas (The Economist, 2018). Un autobús con la misma consigna

hizo campaña en contra del matrimonio gay en México (The Economist, 2018) y en contra de la liberalización del aborto en Chile (Corrêa, 2018). Aunque fundamentalmente se trata de un fenómeno de derecha, los gobiernos de izquierda, particularmente aquellos con alguna preferencia populista, también han asumido posturas “anti-género”. El ecuatoriano Rafael Correa ha condenado el ataque de la “ideología de género” a la familia tradicional y la Corte Suprema Boliviana derogó una ley de identidad de género, porque «la dignidad de la persona está enraizada en la binariedad sexual natural del ser humano» (Corrêa, 2018).

El movimiento anti-género, inclusive, amenaza los logros de políticas públicas de previo bien establecidas, como las leyes de cuota de género. Argentina aprobó la primera cuota en la región (y el mundo), en 1991, y la tendencia ha sido el reemplazo de las cuotas del 30% o 40% por el principio de paridad de género, que implica listas de candidatos compuestas por un 50% de hombres y un 50% de mujeres (Piscopo, 2016a). Ocho países latinoamericanos han pasado de las cuotas a la paridad y también se introdujeron proyectos de ley de paridad en el resto de los países. Sin embargo, en Paraguay en 2018, la Cámara de Diputados eliminó la provisión de paridad de género del proyecto de ley de paridad de género —y aprobaron una ley de paridad de género que no contenía ninguna provisión de balance de género en las candidaturas!— pasando por alto a las mujeres de los partidos paraguayos que desde hacía mucho tiempo habían peleado por una ley de cuota más robusta, los opositores argumentaron que al proyecto de paridad lo lideraba «un *lobby* internacional que promovía la ideología de género» (ABC Color, 2018).

Ninguna de las tendencias aquí descritas se limitan a América Latina. Por el contrario, votantes de todo el mundo se han volcado hacia líderes de derecha, muchos de los cuales — como Donald Trump, elegido presidente de los Estados Unidos en 2016, y Boris Johnson, escogido como primer ministro de Gran Bretaña en 2019— expresan tendencias autoritarias y perspectivas misóginas, racistas, homofóbicas y xenofóbicas.

El movimiento anti-ideología de género tiene un alcance transnacional, logrando victorias que han bloqueado o derogado derechos de mujeres y personas de la comunidad LGBTQ en lugares tan diversos como Hungría y Corea del Sur. Dicho de manera sencilla, la reacción adversa en contra de la democracia liberal y de la expansión de quién cuenta como sujeto de derechos va ganando fuerza a nivel mundial (Graff et al., 2019). Es en este contexto que los capítulos de este volumen exploran la participación y la representación política de las mujeres en las elecciones costarricenses de 2018.

III. REACCIONES ADVERSAS Y ACTIVISMO DE LAS MUJERES EN LAS ELECCIONES DE 2018

Dos de los capítulos de este volumen exploran de qué manera la insatisfacción ciudadana, por un lado, y los miedos a la “ideología de género”, por el otro, dieron forma a las elecciones de 2018. María José Cascante y Priscilla Vindas describen el ánimo antisistema entre los votantes costarricenses que se inicia en los años 2000, la resultante fragmentación del sistema partidario tradicional y las crecientes divisiones en la sociedad costarricense, según lineamientos políticos y sociales: una división entre quienes perciben a la “ideología de género” como el enemigo y quienes que no lo ven así. Como en cualquier otra parte de América Latina, la ideología de género entró en el discurso público por medio de los debates sobre nuevas guías de educación sexual en las escuelas, lo cual forzó a los partidos políticos a posicionarse como adeptos de una postura u otra. Un “*shock religioso*” —como lo llaman Cascante & Vindas— sobrevino en enero de 2018 con la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de reconocer los derechos de las parejas del mismo sexo y el derecho a escoger la identidad de género. Fabricio Alvarado hizo campaña en contra del peligro social que presentaban la educación sexual y los derechos de las personas LGBTQ, y Carlos Alvarado se convirtió en el candidato que, al derrotar a Fabricio Alvarado,

resguardaría los compromisos costarricenses en términos de derechos humanos y democracia.

María José Guillén Araya ahonda en la manera en que las preocupaciones de los votantes dieron forma al panorama electoral. Al focalizarse en los miedos relacionados con la seguridad y la sexualidad, la autora enfatiza que las posturas conservadoras de los costarricenses se encuentran enraizadas en —pero no únicamente determinadas por— las creencias religiosas. Guillén explica la conexión existente entre las posturas de mano dura frente al crimen y el rechazo de los derechos reproductivos. Ambas perspectivas tienen su origen en una obsesión por el control corporal y por la protección de la santidad de la vida. Quienes dañan la santidad de la vida, sean criminales de conducta desviada o mujeres que ejercen su autonomía sexual y reproductiva, son un “otro” que merece el castigo máximo. Al mismo tiempo, el análisis de Guillén en relación con los datos de opinión pública evidencia que los costarricenses están significativamente menos unificados con respecto a sus visiones sobre los derechos reproductivos en comparación con sus perspectivas sobre seguridad: mientras 77% de los encuestados cree en el castigo más severo posible para los criminales, únicamente 47% piensa que las mujeres no deberían realizarse abortos.

El análisis de Guillén Araya sobre las perspectivas discrepantes de los costarricenses en términos de derechos sexuales y reproductivos enfatiza los motivos por los cuales las mujeres de diversas ideologías se unieron a la coalición ciudadana que se movilizó para derrotar a Fabricio Alvarado en las elecciones de la segunda ronda. Por su parte, Ana Jael Cutimanco Huamán, Karolina Mora Blanco, Nidia Fonseca Rivera, Priscilla Barredo Pantí, Sara Baltodano y Sharo Rosales Arce hicieron un análisis sobre el rol que jugaron las mujeres y las líderes feministas de diversas religiones; su capítulo ofrece información importante —relevante no solo en relación con el caso costarricense— sobre la manera en la cual los líderes evangélicos movilizaron a sus seguidores. Las iglesias pentecostales existen de manera independiente unas de otras, pero los pastores

y partidarios se vinculan por medio de la radio y las redes sociales. La enorme cantidad de iglesias y la capacidad de usar los medios de comunicación para difundir rápidamente un mismo mensaje permitió al PRN comunicarse y movilizar grandes cantidades de fieles. En respuesta a esto, las teólogas feministas conformaron la *Red de Teólogas, Pastoras, Lideresas y Activistas Cristianas* (TEPALL), cuyo mensaje principal era que una visión religiosa mundial que degrade a las mujeres y otros grupos marginalizados no puede ser consistente con el amor por un poder mayor, sin importar cómo se conciba este poder supremo.

El trabajo de TEPALL apoyó la movilización anti-PRN más amplia que organizaron las feministas por medio del grupo *Mujeres en Acción*, como lo describe Tania Rodríguez Echavarría en su capítulo. Así como lo hizo la Red, *Mujeres en Acción* surgió como una coalición multifacética de mujeres, aliadas bajo el objetivo común impedir el gane de Fabricio Alvarado y proteger a la sociedad costarricense de una creciente discriminación, hostilidad y violencia. El movimiento se construyó con base en una movilización feminista previamente formada alrededor de las elecciones: en 2017, las feministas articularon un manifiesto donde hacían demandas sobre el régimen de gobierno a todos los partidos políticos que competían en las elecciones. Este proceso reactivó diálogos y colaboraciones entre las organizaciones de mujeres, facilitando la formación del grupo en 2018, cuya estrategia apeló a la recuperación del pasado para proteger el futuro. Su trabajo se enfocó en llamar la atención de los votantes costarricenses respecto de los temas en juego: así, idearon una línea de tiempo con momentos clave en relación con las políticas sobre derechos de las mujeres en Costa Rica y la compartieron por medio de comics, muestras visuales y talleres. El trabajo tuvo como objetivo particular a los distritos en los cuales Fabricio Alvarado había recibido altos porcentajes de votos durante la primera ronda de votaciones.

Vistos en conjunto, los análisis en estos cuatro capítulos muestran paralelismos con procesos sociopolíticos que tienen lugar

en otros lugares. Costa Rica no está sola en la experimentación de esta reacción adversa a la expansión de derechos sociales y políticos, seguida por la movilización de actores progresistas para proteger los avances existentes y futuros. Las definiciones populares de estas reacciones adversas se enfocan en momentos en los cuales los agentes desarrollan acciones coordinadas para preservar el *status quo*, desplegando retóricas febriles sobre la decadencia social e, inclusive, amenazando con usar violencia (Mansbridge & Shames, 2008; Piscopo & Walsh, 2020). Dichas manifestaciones atraen más opositores nuevos a su causa, tales como individuos con posturas socialmente conservadoras —quienes quizás estarían dispuestos a apoyar cierto progreso en tiempos “normales”— que se unen con reaccionarios para reducir el avance de los grupos históricamente marginalizados (Piscopo & Walsh, 2020). Las coaliciones que se crean como parte de la reacción adversa son internamente heterogéneas, pero se unifican en función de su temor al cambio.

Ambos elementos —la coalición diversa y el ataque al cambio— fueron característicos de la reacción adversa en el caso costarricense. Como lo señala Rodríguez Echavarría al inicio de su análisis, la coalición del PRN no atrajo solamente los evangélicos y miembros de otras religiones conservadoras, sino que también captó a candidatos legislativos de los partidos políticos tradicionales de Costa Rica, el Partido Liberación Nacional (PLN) y el Partido Unidad Social Cristiano (PUSC). La agenda del PRN efectivamente buscó detener los avances futuros tanto como «cuestionar y anular avances que se habían ganado décadas atrás», según escriben Cutimanco Huamán et al. en su capítulo. *Mujeres en Acción* buscó contrarrestar esta amenaza al hacer énfasis en el progreso que ya se había logrado en términos de derechos de las mujeres. La movilización que lideró busca recordar a los votantes que lo que estaba en juego se centraba en los temas explícitamente señalados por el movimiento anti-género (educación sexual, matrimonio igualitario y aborto) y en asuntos que su agenda posicionaba como objetivo implícito (tales como los derechos de las mujeres a la educación y el empleo). El hecho de que este recordatorio

ayudase a que algunos votantes escogieran a Carlos Alvarado sobre Fabricio Alvarado sugiere que las personas que buscan resistir la reacción adversa deberían aprovechar la heterogeneidad de la coalición antagónica a su favor, identificando a quienes se puede persuadir de proteger, en vez de derogar, los logros recientes.

Mujeres en Acción, además, es parte de una revitalización regional y global de movimientos feministas y de mujeres que tienen un alcance masivo. Según Rodríguez Echavarría, la organización feminista de gran escala disminuyó en Costa Rica en los años 2000. Este descenso sucedió por igual a lo largo de América Latina. Los movimientos sociales de masas, tan fundamentales para la democratización, se fracturaron en grupos distintos de organizaciones de derechos de las mujeres de perfil profesional, cada uno enfocado en su particular área temática, tales como la violencia contra las mujeres o el aborto. Estas organizaciones conformaron redes alrededor de temáticas (Jaquette, 2009; Htun, 2003) y se enfocaron en incidir en las políticas públicas. Las diferentes redes ciertamente se apoyaron unas a otras en su abogacía, pero las demostraciones masivas para demandar sus derechos se volvieron menos frecuentes en las décadas de 1990 y 2000. Esta profesionalización del movimiento de mujeres tuvo como resultado el logro de reformas legales: las redes temáticas permitieron tener cuotas de género, leyes que combaten la violencia contra las mujeres, y reformas de salud reproductiva y sexual (Blofield & Ewig, 2017; Friedman, 2009; Marx, et al., 2007; Piscopo, 2014a).

Sin embargo, hacia el final de la marea rosa, las redes temáticas no pudieron canalizar el creciente descontento asociado a la inhabilidad de los Estados para implementar las leyes y proteger a las mujeres ante diferentes abusos. Las mujeres latinoamericanas han regresado a las calles recientemente, como lo ilustran las marchas de #NiUnaMenos en contra de la violencia hacia las mujeres, por ejemplo. Como lo demuestra el caso de Costa Rica, para contrarrestar a las coaliciones que promueven la reacción adversa se necesita no solo un

trabajo de *lobby* o de presión política ante el Legislativo, también la formación de movimientos sociales enraizados en la sociedad civil.

Al mismo tiempo, el capítulo de Vanessa Beltrán y Diana Fernández recuerda a los lectores que no todas las mujeres están tan empoderadas como las líderes feministas y activistas de TEPALI y de *Mujeres en Acción*. Las autoras entrevistaron a veinte mujeres fuera del valle central y urbano de Costa Rica y encontraron que las encuestadas perciben su participación democrática como restringida al acto de votar —aun cuando el haber escogido candidatos cada cuatro años no produjo cambios notables en sus vidas—. Por medio del voto, expresaron su identidad como costarricenses y su lealtad a los valores y los procesos democráticos. No obstante, ellas no visualizan la política como un espacio que puedan ocupar, en el cual ejercer influencia o demandar. Conforme *Mujeres en Acción*, TEPALI y otros agentes miran más allá de las elecciones de 2018 para responsabilizar al gobierno de Carlos Alvarado de cumplir las promesas de su campaña. Por tanto, su análisis advierte que no todas las voces son escuchadas de igual manera en los procesos políticos y electorales.

IV. PARIDAD DE GÉNERO Y LA ELECCIÓN DE MUJERES A LAS LEGISLATURAS

Aun cuando las elecciones de 2018 giraron en torno a dos visiones alternativas sobre cómo trataría Costa Rica a las mujeres (y a miembros de otros grupos marginalizados), las reglas electorales aseguraron que cantidades récord de mujeres ingresaran a la Asamblea Legislativa. El país adoptó la paridad en 2009, interpretada por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) como la alternancia de hombres y mujeres en las listas (llamada “paridad vertical”). Esta norma se aplicó por vez primera en 2014, pero los resultados fueron decepcionantes: únicamente 33.3% de mujeres fueron elegidas, una proporción menor al 38.6% de legisladoras elegidas con la cuota del 40% que se aplicó

en las elecciones de 2010. La fragmentación del sistema de partidos, aunado a la presencia dominante de los hombres en la cabecera de las listas, contribuyó a este resultado (Piscopo, 2018). La insatisfacción ciudadana tuvo como consecuencia que más partidos disputaran las elecciones, y esto llevó a que pocos partidos ganaran dos o más curules por distrito por lo cual la mayoría eligió únicamente al nombre que encabezó la lista (Picado León y Brenes Villalobos, 2014). En el 2018, la Corte Constitucional decreta que se incluyera la “paridad horizontal”, lo cual significa que los nombres de los hombres y de las mujeres debían alternarse en los encabezados de las listas. Esta decisión crucial aumentó la proporción de mujeres electas en 2018 a 45.6% del total de curules de la Asamblea.

La adopción de la paridad vertical y horizontal es fruto de una historia más larga de reformas. Como detalla Carla Morales Rojas en su apartado, los derechos de las mujeres en Costa Rica progresaron por vez primera con la lucha por el derecho al voto, concedido en 1949, y luego en los años 1970’s, cuando se manifestaron ante su discriminación de manera más amplia y generalizada. En 1990, el país aprobó la Ley para la Promoción de la Igualdad Social de las Mujeres, que promovió los derechos de ellas desde las escuelas hasta los lugares de trabajo. En la esfera política, dicha ley ordenó poner fin a la discriminación en cargos públicos y administrativas, junto con mecanismos para la promoción del involucramiento y la capacitación de las mujeres al interior de los partidos políticos. A la ley de 1990 la siguieron las revisiones de 1996 al Código Electoral, las cuales adoptaron la cuota de género del 40%. Luego, en las siguientes dos décadas las mujeres en los partidos trabajarían con el TSE para adoptar regulaciones que mejoraran la efectividad de las cuotas, tales como la resolución número 1863-1999, que requería que los partidos las posicionaran en puestos elegibles en las listas electorales. A finales de la década de 1990 y comienzos de los 2000, el Tribunal solía actuar protegiendo el acceso de las mujeres a las nominaciones, hasta la adopción de la paridad en 2009, cuando interpretó que la ley de paridad se aplicara de manera vertical, pero rehuyó la aplicación de paridad horizontal.

Como lo explica María José Cascante en su sección, lograr que el TSE emitiera el requerimiento de paridad horizontal habría necesitado una orden judicial. Cascante se remonta a la cronología de los derechos electorales de las mujeres, expuesto por Morales Rojas, y argumenta que el principio de paridad se consolidó en Costa Rica, porque los partidos políticos tenían altos niveles de organización interna. La institucionalización de los partidos políticos creó espacio para que las mujeres dentro de los mismos colaboraran para presionar a los líderes a favor de mayores cambios. Ellas, entonces, construyeron instituciones dentro de la legislatura para apoyar la redacción y aprobación de legislación sobre igualdad de género, incluyendo las reformas de cuotas y paridad. Las legisladoras lograron, asimismo, la formación de la Comisión de Asuntos de la Mujer en 1999 y la Unidad Técnica para la Igualdad y Equidad de Género en 2009. Por medio de estas instituciones, las diputadas se movilizaron para presentar ante la Sala Constitucional una denuncia en contra de la limitada interpretación de paridad del Tribunal.

El tránsito de Costa Rica de una cuota débil a la paridad vertical y horizontal hace eco de otras historias en América Latina. A lo largo de la región, las mujeres organizadas a lo interno de los partidos políticos y las legislaturas jugaron roles críticos en la reforma de cuotas y la adopción de la paridad; desde Bolivia (Htun & Ossa, 2013) hasta México (Piscopo, 2016b). Las mujeres han presentado casos ante cortes constitucionales y organismos de administración electoral, y dichas instituciones han hecho cumplir en gran medida el derecho de las mujeres a ser elegidas (Piscopo, 2015). La presencia de las mujeres, también, transformó la manera en la que operan las legislaturas en la formación de comisiones de mujeres, bancadas y unidades técnicas (Piscopo 2014b; Sawyer & Turner 2016) y en la composición de comisiones permanentes (Barnes 2016). Para Costa Rica, Morales Rojas nota la formación del Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas en la Asamblea de 2018-2022 y documenta la presencia creciente de las mujeres, inclusive su predominio, en comisiones legislativas importantes, tales como las de relaciones internacionales (56%)

y de asuntos constitucionales (60%). Estos cambios se dieron porque la nueva presidenta de la Asamblea, Carolina Hidalgo Herrera, insistió en respetar la paridad en la membresía de las comisiones.

La presidenta legislativa fue electa a sus 34 años, siendo una de las ocho mujeres menores de 35 años al momento de su elección. El capítulo de Argentina Artavia Medrano y Marcela Piedra Durán aborda el tema de la elección de mujeres jóvenes, revelando que conformaron cantidades mayores de las cohortes de menor edad en comparación con los hombres. Por ejemplo, las mujeres conformaron 180 de los 347 candidatos propietarios (52%) menores de 40 años; ocho de doce diputados (67%) electos menores de 35 años y doce de diecinueve diputados (63%) menores de 40 años. Con la mirada puesta en la participación electoral de las mujeres jóvenes, Artavia Medrano y Piedra Durán también encuentran que los votantes jóvenes se abstienen menos que los de generaciones mayores. Los altos índices de compromiso electoral de las personas jóvenes contradicen las narrativas que culpan a los jóvenes por el giro hacia el pensamiento antisistema en Costa Rica.

Las narrativas, también, son examinadas por Ileana Aguilar Olivares y Johanna Barrientos Fallas en su artículo. Estas autoras estudian los discursos de la prensa costarricense sobre las candidaturas de mujeres y los requisitos de paridad. Esta puede gozar de apoyo generalizado en los sondeos de opinión pública a lo largo de América Latina (Piscopo, 2016a), pero el análisis de Aguilar Olivares y Barrientos Fallas revela que los discursos de paridad como derecho electoral no aparecen en los diarios costarricenses. En su lugar, las historias en los periódicos enmarcan la paridad como una obligación legal que surge de la decisión de la Corte Constitucional y como un dolor de cabeza significativo para los partidos políticos en términos de su implementación apropiada. El periodismo, por ende, crea una narrativa de “batalla de los sexos”, poniendo en conflicto a hombres y mujeres en un juego de suma cero en relación con las nominaciones. Estas narrativas implican que las mujeres reciben nominaciones, no porque se las ganaron,

sino debido a que los partidos están forzados a quitarles las candidaturas a los hombres para dárselas a ellas. De igual manera, la promesa de Carlos Alvarado de crear un gabinete paritario se muestra como si esta decisión fuese tomada solamente para apaciguar a las mujeres en vez de reconocer su capacidad. Al cuestionar el mérito de las candidatas, estas narrativas socavan la legitimidad de la paridad de manera sutil, lo cual es una estrategia común de resistencia a las cuotas (Krook, 2016). Dicha negativa no alcanza el nivel de una reacción adversa, pero sugiere que la presencia política de las mujeres —especialmente su *derecho* a estar presentes— aún no se ha naturalizado en Costa Rica.

V. ¿LAS MUJERES PUEDEN SALVAR LA DEMOCRACIA?

En 1991, cuando activistas feministas y mujeres de los partidos políticos hicieron campaña por la Ley de Cupos de Argentina, usaron el eslogan «Con pocas mujeres en la política, cambian las mujeres; con muchas mujeres en la política, cambia la política» (Marx et al., 2007). Este lema va más allá de los argumentos basados en la justicia para defender la inclusión política de las mujeres, los cuales establecen que su participación y representación es un asunto de igualdad de derechos para abrazar un argumento consencuencialista que estipula que los Estados deben incluirlas, porque su presencia transforma las prácticas y el contenido de la política. Los argumentos consencuencialistas son corrientes en el campo del desarrollo internacional. Casi todas las organizaciones gubernamentales o no-gubernamentales que trabajan sobre mujeres y género, desde las Naciones Unidas hasta el Instituto Nacional Demócrata para los Asuntos Internacionales, argumentan que su empoderamiento político mejora los derechos humanos y el bienestar. La noción de que aumentar la participación y la representación política de las mujeres transforma la “política de siempre” es tan penetrante que Valdini (2019) lo llama la “mitología de si/entonces”: *si* tan solo más mujeres ingresaran a la política, *entonces* habría progreso.

Los actores políticos también creen en esta mitología. Los votantes latinoamericanos apoyan a las candidatas mujeres cuando la confianza en el gobierno es baja (Morgan & Buice, 2013) y creen que son más honestas y menos corruptas (Fernández Poncela, 2014; Smith et. al., 2017; Wylie, 2018). En general, más allá de los requisitos de las cuotas de género, los partidos políticos latinoamericanos nominan una mayor proporción de mujeres conforme la confianza cae y las percepciones de corrupción aumentan (Funk et al., 2019). Además, las crisis pueden motivar a las mujeres a aumentar su involucramiento político, como lo demuestran *Mujeres en Acción* en Costa Rica y la revitalización de los movimientos de mujeres y feministas a nivel mundial.

Entonces, las crisis pueden estimular a mayores proporciones de mujeres a postularse por un cargo electivo. Por ejemplo, en los Estados Unidos tras la elección de Donald Trump en 2016, una cantidad sin precedentes de mujeres de izquierda compitió y ganó cargos de elección pública en los ámbitos federal y estatal; se postularon, porque percibían que la democracia estadounidense estaba bajo asedio (Dittmar, 2019). De igual forma, una cantidad récord de brasileñas, incluyendo mujeres afrodescendientes, se postuló en las elecciones de 2018 (Wylie, 2019). Las mujeres de izquierda estaban indignadas por el proceso de destitución de Dilma Rousseff y por el asesinato de Marielle Franco, una concejal afrodescendiente y lesbiana de Río de Janeiro. Estos hechos se convirtieron en emblemas de la reacción adversa de Brasil en contra de las políticas progresistas, y las mujeres de izquierda se movilizaron en respuesta a ello. Dado el predominio de los estereotipos de género que las asocian con la renovación y el cambio, y dado que las mujeres mismas salen a denunciar y a defender sus derechos, es posible que su participación política cobre impulso con las crisis democráticas y el giro de derecha de América Latina.

No obstante, un amplio conjunto de estudios que analizan el comportamiento legislativo de las mujeres advierte que no se deben usar los argumentos consecuencialistas como si fueran

verdades empíricas. Ellas pueden tener preferencias de políticas públicas distintas por razones de su género y un estilo de gobernar distinto al de los hombres, pero cambiar la política y la legislación requiere sortear limitaciones institucionales (Barnes, 2016; Piscopo & O'Brien, 2019). El progreso no solo depende de quienes crean o proponen las leyes, sino también de la opinión pública, las preferencias de los partidos, las altas cortes y los tribunales de justicia. Las mujeres tienen recursos significativos a su disposición: la organización feminista en la sociedad civil y los espacios dentro de las legislaturas, tales como bancadas y comisiones, los cuales facilitan las alianzas inter-partidarias. Aun así, aprobar nuevas leyes y reorientar los valores públicos son procesos difíciles que toman tiempo y, según revelan los eventos contemporáneos, también, son altamente susceptibles a reacciones adversas e incluso a retrocesos.

La "mitología del si/entonces" sobre la participación y representación política de las mujeres, por lo tanto, presenta serias dificultades. Si las mujeres no pueden cambiar las tasas de aprobación de los partidos políticos o prevenir la derogación de protecciones de derechos humanos, sus "fracasos" pueden reforzar otro estereotipo negativo: que las mujeres no tienen la talla necesaria para este tipo de trabajo. Aquellas que apoyan las plataformas de derecha pueden convertirse en objetivos particulares de este tipo de ataques. La desilusión con los resultados de la mayor presencia de mujeres puede impedir o frenar el progreso hacia la paridad de género. A su vez, los argumentos de que su presencia política no hace diferencia alguna pueden profundizar las desencadenadas reacciones adversas en contra de los derechos y de la igualdad. Mientras las fuerzas contrarias a la democracia liberal están apareciendo más robustas que nunca, esperar o exigir que las mujeres por sí solas arreglen sistemas quebrantados o que se están desquebrajando es poco realista e injusto. La ciudadanía debe exigir comportamiento ético, seguridad y prosperidad, un gobierno responsable y un trato igualitario por parte de todos los representantes electos, tanto mujeres como hombres.

BIBLIOGRAFÍA

- ABC Color. (2018, 27 de junio). Aprueban ley de Paridad, pero sin paridad. *ABC Color*. Recuperado el 28 de junio de 2019 de www.abc.com.py/nacionales/concienciacion-por-paridad-1711763.html/
- Anria, S. & Roberts, K. (2019, 9 de enero). *A right turn in Latin America?* Aulablog, Estados Unidos. Recuperado de <https://aulablog.net/2019/01/09/a-right-turn-in-latin-america/>
- Barnes, T.D. (2016). *Gendering legislative behavior: institutional constraints and collaboration*. New York: Cambridge University Press.
- Beltrán, W.M. & Creely, S. (2018). Pentecostals, gender ideology, and the peace plebiscite: Colombia 2016. *Religions*, 9(418), 1-19.
- Blofield, M. & Ewig, C. (2017). The left turn and abortion politics in Latin America. *Social Politics*, 24(4), 481-510.
- Blofield, M., Ewig, C. & Piscopo, J. M. (2017). The reactive left: gender equality and Latin America's Pink Tide. *Social Politics*, 24(4), 345-369.
- Corrêa, S. (2018). Gender ideology: tracking its origins and meanings in current gender politics. *LSE Blog*. Recuperado de <https://blogs.lse.ac.uk/gender/2017/12/11/gender-ideology-tracking-its-origins-and-meanings-in-current-gender-politics/1/>
- Diez, J. (2015). *The politics of gay marriage in Latin America: Argentina, Chile, and Mexico*. New York: Cambridge University Press.

- Dittmar, K. (2019). Urgency and ambition: the influence of political environment and emotion in spurring U.S. women's candidacies in 2018. Pápel presentado en el congreso *European Conference on Politics and Gender*. 4-6 julio, Ámsterdam.
- The Economist. (2017). A battle over "gender ideology". *The Economist*, 424(9060), 46.
- Encarnación, O.G. (2018, 16 de abril). The Trumpification of the Latin American right. *Foreign Policy*. Recuperado de <https://foreignpolicy.com/2018/04/16/the-trumpification-of-the-latin-american-right/>
- Fernandez, K.E. & Kuenzi, M. (2010). Crime and support for democracy in Africa and Latin America. *Political Studies*, 58, 450-471.
- Fernández, A.M. (2014). Mujeres candidatas en la mira: percepciones y representaciones ciudadanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(1), 59-88.
- Filgueira, F. & Martínez, J. (2017). The divergence in women's economic empowerment: class and gender under the pink tide. *Social Politics*, 24(4), 370-398.
- Friedman, E.J. (2009). Re(gion)alizing women's rights in Latin America. *Politics & Gender*, 5(3), 349-375.
- Funk, K.D., Hinojosa, M., & Piscopo, J.M. (2019). Women to the recuse: the gendered effects of public discontent on legislative nominations in Latin America. *Party Politics*. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1354068819856614?journalCode=ppqa>
- Funk, K.D., Hinojosa, M., & Piscopo, J.M. (2017) Still left behind? Gender, political parties, and Latin America's pink tide. *Social Politics*, 24(4), 399-424.

- Graff, A., Kapur, R., y Walters, S.D. (2019). Introduction: gender and the rise of the global right. *Signs: Journal of Women and Culture in Society*, 44(3), 541-560.
- Htun, M. (2003). *Sex and the state: abortion, divorce, and the family under Latin American dictatorships and democracies*. New York: Cambridge University Press.
- Htun, M. y Ossa, J.P. (2013). Political inclusion of marginalized groups: indigenous reservations and gender parity in Bolivia. *Politics, Groups, and Identities*, 1(1), 4-25.
- Jaquette, J.S., Ed. (2009). *Feminist agendas and democracy in Latin America*. Durham: Duke University Press.
- Koralczuk, E., & Graff, A. (2018). Gender as "ebola from Brussels": the anticolonial frame and the rise of illiberal populism. *Signs: Journal of Women and Culture in Society*, 43(4), 797-821.
- Kozak, P. (2018, 23 de enero). Chile president-elect reveals hardline cabinet with ties to Pinochet. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/world/2018/jan/23/chile-president-elect-sebastian-pineira-andres-chadwick>
- Krook, M.L. (2017). Violence against women in politics. *Journal of Democracy*, 28(1), 74-88.
- Krook, M.L. (2016). Contesting gender quotas: dynamics of resistance. *Politics, Groups, and Identities*, 4(2), 268-283.
- Kuhar, R., & Patternote, D. (Eds.). (2017). *Anti-gender campaigns in Europe: mobilizing against equality*. New York: Rowman and Littlefield.
- Levitsky, S., y Roberts, K. M., Eds. *The resurgence of the Latin American Left*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

- López-Calva, L.F., y Lustig, N., (Eds). *Declining inequality in Latin America: a decade of progress?* New York y Washington, DC: United Nations Development Programme y Brookings Institution Press.
- Malamud, C. (2018, 20 de marzo). Latin America: Evangelical churches gaining influence. *AULA Blog*, Estados Unidos. Repuerado de <https://aulablog.net/2018/03/20/latin-america-evangelical-churches-gaining-influence/>
- Mainwaring, S. (2006). The crisis of representation in the Andes. *Journal of Democracy*, 17(3), 13-27.
- Mansbridge, J. & Shames, S.L. (2008). Toward a theory of backlash: dynamic resistance and the central role of power. *Politics & Gender*, 4(4), 623-634.
- Marx, J., Borner, J., & Caminotti, M. (2007). *Las legisladoras: cupo de género y política en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana.
- Morgan, J. & Buice, M. (2013). Latin American attitudes toward women in politics: Influences of elite cues, female advancement, and individual characteristics. *American Political Science Review*, 107(4), 644-662.
- Murillo, M.V., Oliveros V., & Vaishnav, M. (2010). Electoral revolution or democratic alternation? *Latin American Research Review*, 85(3), 87-110.
- Picado León, H. & Brenes Villalobos, L.D. (2014). Evaluando la paridad y la alternancia. *Derecho Electoral*, 18, 384-414.
- Piscopo, J. M. (2018). Parity without equality: women's political representation in Costa Rica. En Schwindt-Bayer, L. (Ed.), *Gender and Representation in Latin America*, (pp. 156-174). New York: Oxford University Press.

- Piscopo, J.M. (2016a). Democracy as gender balance: the shift from quotas to parity in Latin America. *Politics, Groups, and Identities*, 4(2), 214-230.
- Piscopo, J.M. (2016b). When informality advantages women: quota networks, electoral rules and candidate selection in Mexico. *Government & Opposition*, 51(3), 487-512.
- Piscopo, J.M. (2015). States as gender equality activists: the evolution of quota laws in Latin America. *Latin American Politics and Society*, 57(3), 27-49.
- Piscopo, J.M. (2014a). Female leadership and sexual health policy in Argentina. *The Latin American Research Review*, 49(1), 104-127.
- Piscopo, J.M. (2014b). Inclusive institutions versus feminist advocacy: women's legislative committees and caucuses in Latin America. Papel presentado en el congreso mundial del International Political Science Association. Montreal, Canadá. Recuperado el 28 de junio de 2019 en https://www.ipsa.org/sites/default/files/piscopo_paper_final.pdf
- Piscopo, J.M. & Walsh, D.M. (2020). Backlash and the future of feminism. *Signs: Journal of Women and Culture in Society*, 45(2), 267-279.
- Radcliffe, S.A. (2012). Development for a post neoliberal era? *Sumak kawsay*, living well and the limits to decolonization in Ecuador. *Geoforum*, 43, 240-249.
- Raszewski, E. & Garrison, C. (2019, 14 de febrero). Crime and punishment: Argentina security in spotlight as election nears. *Reuters*. Recuperado de <https://www.reuters.com/article/us-argentina-security/crime-and-punishment-argentina-security-in-spotlight-as-election-nears-idUSKCN1Q32EZ>

- Robb Larkins, E. M. (2019, 16 de febrero). Favelas under fire: a new moment in Rio's (in)security scene? *University of California Press Blog*. Recuperado de <https://www.ucpress.edu/blog/41632/favelas-under-fire/>
- Roberts, K. & Wibbels E. (1999). Party systems and electoral volatility in Latin America: a test of economic, institutional, and structural explanations. *The American Political Science Review*, 9(3), 575-590.
- Sawer, M. & Turner, A. (2016). Specialised parliamentary bodies: their role and relevance to women's movement repertoire. *Parliamentary Affairs*, 69(4), 763-777.
- Selgison, M.A. (2002). The impact of corruption on regime legitimacy: a comparative study of four Latin American countries. *The Journal of Politics*, 64(2), 408-433.
- Smith, A.E. (2018, 12 de noviembre). For Latin America's evangelicals, Bolsonaro is just the start. *Americas Quarterly*. Recuperado de <https://www.americasquarterly.org/content/latin-americas-evangelicals-bolsonaro-just-start>
- Smith, A.E., Warming, K., & Hennings, V.M. (2017). Refusing to know a woman's place: the causes and consequences of rejecting stereotypes of women politicians in the Americas. *Politics, Groups, and Identities*, 5(1), 132-151.
- Smith, P. H. (2012). *Democracy in Latin America: Political change in comparative perspective*. Segunda Edición. New York: Oxford University Press.
- Somma, N.M., Bargsted, M.A., & Valenzuela, E. (2017). Mapping religious change in Latin America. *Latin American Politics and Society*, 59(1), 119-142.

- Valdini, M.E. (2019). *The Inclusion Calculation: Why Men Appropriate Women's Representation*. New York: Oxford University Press.
- Weyland, K. (2009). The rise of Latin America's two lefts: insights from rentier state theory. *Comparative Politics*, 41(2), 145–164.
- Wylie, K.N. (2019). Taking bread off the table: race, gender, resources, and political ambition in Brazil. Paper presentado en el congreso *European Conference on Politics and Gender*. 4-6 julio, Ámsterdam.
- Wylie, K.N. (2018). *Party Institutionalization and Women's Representation in Democratic Brazil*. New York: Cambridge University Press.
- Yashar, D.J. (2005). *Contesting Citizenship in Latin America: The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge*. New York: Cambridge University Press.